EL MOTÍN

Año XLIII

e-

I-N

IS.

ri. é,

fin

di-

m.

fin

SE

SU

n-

n-

de

15:

E,

2-

m

2-

55

95

z,

Z.

7;

le

d-

Madrid, Sábado 7 de Julio de 1923.

Número 27.

EL MOTIN

PERIODICO SEMANAL SE PUBLICA LOS SABADOS

能配DACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ALBERTO AGUILERA, 52. MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: I'50 pesetas trimestre, 3 semestre; 5 año.—Provincias: I'50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero: 10 pesetas año.—Ultramar y Extranjero: 10 pesetas año.—So pesetas 25 añoseros.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán deresho á resibir cuanto se publique en esta essa, con el 25 por 100 de rebaja.

De jueves á jueves

El jueves pasado se concedió el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y anteayer martes compareció ya este general ante el Supremo de Guerra y Marina.

El sábado resolvió este tribunal procesar al general Cavalcanti por su intervención en el célebre convoy de

Y el martes ha empezado á discutirse en el Congreso una proposición encaminada á depurar las responsabilidades civiles.

¿Qué partidario de las responsabilidades hubiera podido soñar una semana más aprovechadita?

Y, sin embargo, es fácil apreciar que el anhelo es el mismo, que ninguna persona de las que sienten opresión bajo el peso de las vergüenzas nacionales ha respirado más libre después de las determinaciones enumeradas. La época presente devora sin notarlo hechos con que esperaba saciarse.

Consultando tiempos anteriores, se ve que este apetito es un apetito caracterizadamente revolucionario. Apetito que no se satisface ya con proposiciones de las mayorías parlamentarias, y que, en tiempos de calma, algunos jefes revolucionarios tienen cuidado de simbolizar materializándolo más ó menos.

La proposición de las mayorías para que el Congreso busque el medo de hacer efectivas las responsabilidades, es la más triste confesión de que no se ve el camino. No creo que Cierva dice la verdad cuando habla de que está representándose una farsa; ni siquiera cuando el vizconde de Eza

ofrece su cabeza á la nación para que haga con ella lo que tenga por conveniente. En verdad, por mal que la nación use de ella ahora, no podrá usar peor que lo hizo llevándola á un ministerio. No es que el pobre marqués de Alhucemas y sus acompañantes estén haciendo una farsa; es que, aun procediendo completamente en serio, hacen reir.

Y no ellos solos. Esa Prensa que se dice independiente y censura al Gobierno porque no lleva camino de resolver nada, ¿por qué anda con rodeos leguleyescos y con declaraciones hueras que nada tienen que envidiar á las ministeriales, siempre huyendo de es cribir y de asomar siquiera la palabra revolución?

¿Y el diputado señor Prieto, que proclama indigno de los revolucionarios aprovechar estos momentos de debilidad del régimen para derribar le? ¿No son para desternillarse estos trasnochados y madrugadores caballeros de la Tabla Redonda?

¿Y esas organizaciones de obreros conscientes que, mientras se liquidan asuntos vitales para España, se dedican con el mayor esmero á cultivar gusanos en los montones de basura de Barcelona?

Estas cobardías y estas indiferencias tienen al Gobierno sin que na die le ayude á mal vivir ni á bien morir. Y como no puede ser él el llamado á ensanchar cauces ni á inventar figuras de delito que no hay, el pobre está haciendo la más triste figura.

En la España actual todo pasa por época prerrevolucionaria: inquietud vehemente é indeterminada en la parte sensible de la nación; autoridades insumisas; incluso un deseo en las personas que gobiernan de comprender mejor y de acercarse al país. Hasta tenemos un don Melquiades para hacernos la ilusión de tener un Malesherbes.

Mejor dicho; todo el mundo cumple su papel prerrevolucionario y ésto es lo que da un aspecto singular á la situación. Si los revolucionarios son indispensables para el cambio, no hay esperanza de cambiar.

Pero fuera de ellos se recuerda bastante aquella época venturosa en que Luis XVI derrengado por los deportes, se dormía en las reuniones del Consejo Real, y sólo despertaba alguna vez de un ojo para guiñárselo á Barentín en maquinación de alguna picardía contra Necker.

Si la Comisión parlamentaria acordase enjuiciar á todos los gobernantes como quiere Cierva (¿á partir del Cardenal Cisneros ó de quién?) ó siquiera á los que han gobernado desde 1909, el marqués de Alhucemas quedaría enjuiciado y tendría que irse.

¡Infeliz don Melquiades si lo llamaban á gobernar! Su suerte sería peor que la de todos los encartados. Porque de una Comisión parlamentaria se sale, pero de un cepo armado por el conde de Romanones, no hay quien salga.

El martes escribió el general Aguilera á Sánchez Toca una carta en que le injuriaba por haber dicho en el Senado cosas molestas para el Supremo de Guerra y Marina. Maldito si entiendo para que la escribió.

¡Menudo zorro es Sánchez Toca para no aprovecharse de esta arma en favor del impunismol Pero me contestan: «Cé; el general Aguilera está seguro de que el Gobierno no se atreve a destituirle.» Supongo, sin embargo, que no lo habrá hecho sólo por el gusto de probar la fuerza de su posición, como Mr. Jourdain llamaba con los timbres sólo por el gusto de ver que acudían los criados.

Otros me insinuan: «El acto tiene su alcance. Es provocar al Gobierno para que le destituya y entonces armar la gorda, que es lo que le conviene á España«. No creo la interpretación, pero admitiéndola por un momento, pregunto: ¿Y si el Gobierno no lo destituye? Nos quedamos sin que se arme eso que nos conviene tanto y que el general puede hacer. Pues es una gracia.

Queda la cuestión personal. De manera que están miles de personas esperanzadas en el general Aguilera como presidente del Supremo de Guerra y Marina, y él, por el gusto de decirle cuatro cosas á Sánchez Toca, lo echa todo á rodar?

Porque no cabe suponer que el general vaya á desafíos de broma, de esos que lo dejan todo como estaba. Hay que suponer, por mucho dolor que nos cueste, que, ó el general ó el señor Sánchez Toca quedarían mal parados, si no peor. En el primer caso, el apartamiento del cargo por imposibilidad física; en el segundo por recomendanción judicial. En ambos, el final es quedarnos privados, al menos temporalmente, de los eficaces servicios del general Aguilera en un cargo

E

el ro

best

perv

dos,

Plo 1

soste

de N

de in

cado

proh

todo

abso

Ti Y I

Lo

Bajo

se v

toda

que

saca

Papa

bras

to y

libra Si

dive por

guie

los

ca,

algu fa, s

el p

och

de l

Abs

Id.

Id.

Id.

Id. id.

Id.

Id.

P

Id.

Id.

Id.

*lt

c

E

ché

Le

sus fre

CE

di

CU

la

m di Id.

L

C

«I da d

tas

que no está para dejarlo un momento. Yaún queda la contingencia de suplicatorio

¿Qué necesidad había de soltarle esa rociada á Sánchez Toca en momento tan crítico como éste para la depuración de las responsabilidades? En cualquier otra época hubiese tenido la misma actualidad. Hamlet no quiso matar á su padrastro cuando lo encontró rezando por si estaba en estado de gracia y subía al cielo; pero con Sánchez Toca no hay ocasión mala, porque está dejado de la mano de Dios.

No creo que el Presidente del Supremo de Guerra y Marina haya perdido aplomo á fuerza de oir elogios; pero él mismo es quien debe hacer una desapasionada y cuidadosa intros-pección. Hoy jueves hablará en el Senado y hablará claro, según prometió

Ojalá acierte á hacerlo. Porque hablar claro no es sólo cuestión de proponérselo, sino también de ver claro.

Y allá va ahora, para que los lecto res se enteren, copia de la carta que ha armado este revuelo:

«El presidente del Consejo Sapremo de Guerra y Marina: 30 de Junio de 1923 Excelentísimo señor don Joaquin Sanchez de Toca. Muy señor mio: En el Diario de Sesiones del jueves 28 de este mes de junio he leído su discurso, en el que falta á la verdad. En él se dice que el suplicatorio del señor Berenguer no se le había mandado á usted, en aquella época presi dente del Senado, con arreglo á las costumbres establecidas y por conduc to del ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos. Como esta maldad de usted va dirigida contra mi persona como presidente del Consejo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, he de manifestarle que la repetición de este caso ú otro análogo me obligará á proceder con usted con el rigor y energia que se merecen los hombres de su calaña. Queda á sus órdenes, FRANCISCO DE AGUILERA. - Su casa, Juan de Mena, núm. 3.»

Hacía tiempo ya que ningún periódico elerical se extrañaba de que Dios consin tiera que yo viviese tanto. Contesté va rias veces á esa necedad, y en broma siempre.

Hoy me sale otro con esa cantata estúpida, y como no estoy de humor de echar margaritis á puercos, le ruego que sabo-ree el siguiente artículo con que desvane-cí la duda de otro necio hará veinte años

RATIFICACION

Un periódico católico ha dado por fin con el secreto del por qué su Dios prolonga mis días en este valle de lágrimas: por ver, dice, si mis ojos se abren á la luz de la Verdad.

gándole una de sus cualidades, la de ciones y malos tratos. omnisciente. De ser cierto lo que supone, resultaría que ignoraba esto que yo sé con toda certeza: que no abriré los ojos á lo que llaman Verdad los que viven de la Mentira. En otros asuntos me guardaré bien de decir ro-tundamente «no haré tal cosa»; las circunstancias se imponen á veces á la voluntad más firme. Pero en este de mi conversión, en este sí lo digo.

Y ya que, por contestar á ese perió-dico he admitido la idea de Dios con todas las cualidades y atributos que los católicos le atribuyen, aprovecho la ocasión para emitir a mi vez la duda que hace tiempo abrigo, de si me tendrá tanto tiempo por aquí, no para lo que ese periódico dice, sino para que continúe moralizando al clero.

Si se me objetare que es una duda que debo desechar, habiéndome la experiencia demostrado que me doy mala maña para esto, pues cada día andan peor los individuos de tan respetable clase, no sabría qué responder.

Si; confieso, aunque padezca un poquito mi a nor propio, que no he sido muy afortunado en mi empresa; pero me consuelo algún tanto pensando en cómo andarían curas y frailes ahora, si yono me hubiese desvelado constante mente por noner ante sus ojos el espejo que refleja sus faltas, para que se horrorizaran y comenzasen á borrarlas con actos virtuosos.

Y como mi objeto al escribir estas líneas no fué meterme en discusiones, sino ratificarme en mi afirmación, tantas veces hecha, de que no he de re-tractarme de lo que llaman mis errores, me ratifico, y

Punto final.

José NAKENS

millonario

Ha sido comentada con calor por los periódicos estos días la noticia de que un jeauta, un tel P. Seguí, después de ejercer de misionero en la India durante catorce años, se salió de la Compañía y se dedicó á ganar dinero para él, negocio más lucrativo que el de conquistra almas a les el polyectio, ha desanarse i para el cielo. El pobrecito ha desapareci do del mapa sin dejar huellas tras sí. Solamente sabemos que ha exist do por los 225 millones de pesetas que ha dejado en el Banco de Londres, con los que abora se regodearán un enjambre de lejanos y po

bres parientes. La Compañía de Jesúa ha tenido poca La Compania de Jesus ha tenido poca suerte dejando escapar de sus garras al P. Segui, al que supondria pobre como una rata. De lo contrario, shora habría reivindicado para sí esta herencia fabulosa. Son muchos los individuos pertenecientes á Ordenes religiosas que, colocados en circunstancias favorables, se amasin á la chita callando una fortunita reservada para ellos sin que se entere na die, por lo que pudiera suceder, si un día

Ese periódico ofende á su Dios ne- despótico, ó librarse de injustas humilla-

La Iglesia con sus cánones, y las reglas y las constituciones de las Ordenes religiosas han previsto este shorro privado, y han comminado con terribles penas espiri-tuales á sus transgresores. Casos hubo en la antigua, en que fueron arrojidos á un estercolero monjes ó frailes á quienes se halló en posesión de algunas monedas.

Pero hoy hay menos escritoulos, y los votos de los religiosos se que brantan que es un contento. El que puede, hace un bolso aparte, y el que no puede, tiene que tascar el freno y pasar por lo que se le manda, so pena de perder la olla, ir je y

demás necesidad s.

H :moa conocido varios casos de esta indole. El de un escolapio que dejó una inmensa fortuna que jamás sospecharon sus colegas. Los de un agonizante, un míni-mo, ua capuchino, un carmelita y dos je-suítas. Eran de los de alto copete, y nada suitas. Etan de los de aito copete, y nada les faltaba; pero se curaban en salud por lo que pu liera suceder, y hacían perfectamente, pues es moy duro el calvario que espera á los que salen de los conventos con las manos impias y sólo puesta la esperanza en la Providencia.

Con el á un escolapio, hombre listo, que había manejado muchos años los bieses de la conventa del conventa del conventa de la conventa del conventa del conventa de la conventa de la

que había manejado muchos años los bie-nes del colegio a que estaba afiliado. Un día tuvo un altercado con el padre Rector, hombre envidioso y de mala entraña, el cual le dijo enfurecido:

-Acudiré al Provincial v al General v saldrá usted de la Orden.

—Nada me import: tengo cincuenta mil duros depositados á mi nombre en un Banco y me río de usted y de toda la

-¡Vaya un modo de cumplir el veto de

pobrezat —Como usted el de castidad. Y ahí es-tán los des hijos de la estanquera del 14. que pueden liamarle á usted Padre con todas las de la ley. Y salió de la Corporación y no volvió á

ejercer de sacerdote, viviendo como un

Otros se hacen ceder fincas ó legados á su nombre, sin mención de su calidad de frailes, y cuando les conviene se alzan con el santo y la limeana saliéndose del Instituto.

El caso del ex Padre Segui no es nuevo, aunque si lo sea la fabulosa-fortuna que smasó Menudo disgusto se habrán llevado los jesuitas. Aqui del adagio: al maestro, cachillada.

FRAY GERUNDIO

LA VENTA DE INDULGENCIAS

Lopupo.-Voltaire decia que los papas vendían el perdon de los pecados. TRAGATODO, -Eso no es posible. Hubiera sido un comercio infame.

Lopupo. - Escuche usted y verá. Juan XXII, cuya sede pontificia esta-ba en Avignón, hizo dar un paso enorme al materialismo estableciendo una tarifa, no sólo para las dispensas de las prácticas y prescripciones de la Iglesia, sino también para la redención die, por lo que pudiera suceder, si un día de pecados y de crímenes. En la tari-vienen las cosas mal dadas, ó quieren sa-cudir el yugo de algún superior tirano y lista comprende, se tasan el asesinato,

Ayuntamiento de Madrid

8-

ls.

n

m

se

le

m

le

y

1-

is i-

8

la

œ. le

DE 8.

0,

e.

r, el

y

ta la

.

n

ın

on

i-

ae

2

S

a-

S.

u-

á.

a-

I-

na

de

la

5n

82

0,

el robo, el parricidio, la sodomía, la bestialidad; y los hombres bastante perversos para incurrir en esos pecados, fueron á la vez lo bastante idiotas para pagarlos. Después de él, Plo II, necesitando mucho dinero para sostener la guerra que hacía al reino de Nápoles, apeló también á la venta de indulgencias. El precio de cada pecado fué cuidadosamente fijado, y se prohibió, bajo pena de excomunión, á todo sacerdote, que diera gratis la

TRAGATODO.-Pero eso era indigno. Y los que no tenían con qué pagar? Lobudo.—Los mandaban al Infierno. Bajo el pontificado de Inocencio VIII se vendió á la luz del día el perdón de toda clase de crimenes, por enormes que fuesen. He aquí algunos precios sacados del tratado de San Acheul.

«Una persona que quiera ser releva-da de cumplir un juramento, pagará al

Con bula contra todo procedimiento y absolución de toda infamia, 131 libras, 14 sueldos, 6 dineros.

Si se ha contraído un juramento en diversos asuntos, 29 libras 5 sueldos por el primero, y 3 libras por los si-guientes, mediante lo cual se estará habilitado para no cumplir ninguno de

los compromisos. ¡Qué moral católica, señor Tragatodo!

Tragatodo.—¡Pero eso es infame!

Lodudo.—No he concluído. Veamos algunos artículos de esa singular tarifa, según el señor de San Acheul, con el precio en gruesas: la gruesa valía ocho sueldos de la moneda francesa de la época..

Gruesas Absolución de un sacerdote concubinario..... Id. en el mismo caso para un dre, hermana ó parienta..... Id. para el que deshonró una virgen....
Id. para un perjuro....
Id. para el que en lo eriminal
dió una falsa declaración.... 6 Id. para el laico que mató un Id. para un clérigo en el mismo CARO.... Id. para un sacerdote......
Id. para el laico que mató á su
padre, su madre, su hermana, su mujer, etc..... 5 6 7 Id. si es sacerdote en entredicho....
Id. para la muj :r que aborta vo-l'untariamente.... 7 5 Id. para riñas, incendios, homicidios, etc., etc.....

Esa tarifa de indulgencias se ensanchó más aúu bajo el pontificado de León X, que, además de los vicios de sus predecesores, tenía una pasión frenética por el lujo.

Para hacer frente à apuros financie-ros, el espíritu mercantil de los Médicis le sugirió un procedimiento nuevo. Este fué el de subastar el producto de las indulgencias, del mismo modo que se subastaba el rendimiento de las aduanas y de las gabelas.

Se comerció y se vendieron conce-siones que acabaron por ir á parar á manos de los banqueros, y se vieron frailes convertidos en agentes viajeros de esa extraña mercadería, vender por todas partes bulas de absolución, negociar el perdón de los pecados en las tabernas, y hasta en tablados le-vantados en las plazas públicas.

El procedimiento de ese tráfico simoniaco servia para pagar la soldada de los aventureros que ponían á precio las ciudades y los campos, y lleva-ban al papa de Avignón nuevas rentas con que mantener el lujo, las cortesa-nas, los favoritos y los verdugos de Papa en una sola vez veintinueve li-bras, cinco sueldos. los príncipes de la Iglesia. ¿No venden acaso en nuestra misma época los sacerdotes, me liante precio en dinero, el derecho de comer carne en cuaresma?

Entonces apareció Lutero.

cual para

A poco de levantarse y después de prepararse un joven, imberbe aun, fué en cuaresma á confesarse como es uso harto común.

Lleno de cristiana unción, al sagrado tribunal llegóse sin dilación, dando resuelto y formal comienzo á su confesión.

El mandamiento primero y el segundo y el tercero corrió en un santiamén; y tras el cuarto, ligero repasó el quinto también.

Cuando hubo al sexto llegado, se paró un tanto turbado: -Prosigue, el cura le dijo; dí si en el sexto has pecado, y nada me ocultes, hijo.

-Bien, padre; no ocultaré que en esta parte pequé y sigo pecando mucho; pero no me riña usté y escuche atento. - Ya escucho.

-Es el caso, señor cura, que una linda criatura me tiene en sus gracias preso. Como me ama con locura, y como yo soy travieso...

Ya se ve, juntos los dos, yendo de la dicha en pos, pasamos ratos felices... - Pecais sin temor á Dios!

-¡Cómo evitar los deslices! ¡Es tan bella!¿A quién no agrada?.. Y es soltera la taimada?

—Sí, señor; ésta es soltera. -¿Luego hay otra? - Una casada que también me considera...

-¡Una casada! ¡Qué horror! Eso es más grave, peor... ¿Dónde vamos á parar? -Yo siento por ella amor sin poderlo remediar.

Pues, ¿y ella? Con frenesí asegura que me adora; en vano me resisti... -Por supuesto, ¿es joven?-Sí, es joven y encantadora.

Perversidad inaudita! Y hay más?—Si usted no se irrita le diré que en mis amores cuento con cierta viudita que me otórga sus favores.

Llegado á este punto, el cura tosió, cambió de postura, y estirándose las mangas dijo: - Pero, criatura, ¿dónde encuentras esas gangas?

LIBORIO PORSET

Mausoleo à Conde-Pelauo

El Centro Democrático de Portugalete, que acordó abrir una suscripción con destino al mausoleo que alli va á erigirse á Don Juan José Conde-Pelayo, me ha dispensa lo el honor de encabezarla con las cien pesetas que le envié en cuanto me comunicó su acuerdo, á lo que le quedo muy reconocido.

Hoy, 5 de Julio, primer aniversario de la muerte de aquel hombre inolvidable, comienzo á copiar de El Libe. ral de Bilbao las listas de suscripción que ha ido publicando, para que se vea que aún quedan en España, pese á las corrientes de pesimismo que hoy la invaden, multitudes que saben apreciar y honrar á los hombres excepcionales que, como Conde Pelayo, se dedicaron á redimirlas é ilustrarlas sacrificándose ellos, y ofreciéndose cons-tantemente como ejemplo de todas las cualidades elevadas que ennoblecen al hombre.

Lo mismo á sus hijos, que á cuantos han contribuído á perpetuar su memoria, les reitero en este día mi pésame.

JOSÉ NAKENS

José Nakens, 100 pesetas; Luis Zu-gadi, 5; Agustín Urbina, 10; Elías Araco, 10; Lino Ahedo, 5; Ruperto Medina, 5; Nicolás Miguel, 5; Alvaro Gutiérrez, 50; Ricardo Alonso, 5; Vicente Esteban Díaz, 8; Abel Bolado, 25; Benito Bolado, 15; Leonor Fernández, 5; Agustín Fernández, 5; la pequeña Libertad, 5; José Abarrátegui, 5.

Total, 263 pesetas.

Suma anterior, 263 pesetas.

Eleuterio Palenzuela, 1; R. G. G., 1; Fructuoso Ruesgas, 1; Serapio Bartu-ren 2,50; Leopoldo Galvez Holguín, 10; Santiago Santa María, 15; José Santa Coloma, 3; Carmen Peñuñuri, 1; Diego Santa Coloma, 1; Angel Martínez, Sánchez, 2; Salvador Gil, 1.

Total, 325 pesetas.

Suma anterior, 325 pesetas.

Julián Armas, 5; M. Horna, 0'50; Fe derico S. Vallejo, 10; Eugenio Peña, 1; Daniel Herrero, 1; Jetónimo Badiola, 1; Jerónimo Arana, 1; Pedro Muñiz, o'50; Benito Abad, 2; Juan García, 2; Fernando Vítores, 1; Deo-gracias Baráñano, 1; Casimiro Prada, 5; Alfredo Burgos, 2; Fructuoso Santiago, 1; Un entusiasta, 1; Vicente Ma-

Total, 362 pesetas.

Suma anterior, 362 pesetas.

Pedro Barandiarán, 2; Remigio de Nicolás, 1; Pioldes, 1; Domingo Fernández, 1; Serapio Solaeche, 1; Julio G. Lumbreras, 2; Antonio González Cañiellas, 5; Miguel Jáuregui, 0'50; Indalecio Astobiza, 2; Angel Alvarez, 1; Jorge P. Cockrans, 5; Cele donio Calvo, 1; Federico Uzin, 1; Bartolomé Abundez, 1; Un portugalujo, 3; Clemente Busteros, 1; Nicolás Mendivil, 1; Juan A'royo, 1; Rafael Velasco, 1; Tomás Donés, 1; Juan Amézaga, 1; Un paisano, 5; V. Her-nando, 2; José Ardanza, 1; X. X., 1; Alfredo Abad, 1; Eulogio Ríos, 0'60; Telesforo Gómez, 5; Juan González, 1; Quiterio Mantecon, 1; Félix Bahon, o'50; Juan Sánchez, o'50; Félix Forua, I; Julian Arechavaleta, 2.

Total, 417'10 pesetas.

Suma anterior, 417,10.

Daniel Oteiza, 2 pesetas; Antonio Pradas, I; Higinio Polo (Kipol), I; Joaquín Hernández, 1; Uzin, 2; Antonio Pérez, 50; José Gutiérrez, 25; Ramón Madariaga, 100; Cástor Ocáriz, 10; Hilario San Mauro, 5; Rosario de Acuña, 10; Rafael Echevarria, 100; Mariano Aróstegui, 1; Antonio Baqueriza, 25; Guillermo Goitia, 5; Antonio Ruiz, 10; Pantaleón López, 0'30.

Total, 765'40 pesetas.

Suma anterior, 765'40 pesetss.

Libertad Gallástegui, 2 pesetas; Ciriaco Alvarez, o'50; Obtenido de una velada artística de Baracaldo, 41'15; Cuestación en dicha velada, 22'65; Abdón Calvo, 0'50; Ricardo Santiago, 1; Santos Martinez, 1; Manuel Gomez, 1; Félix Fernández, o'50; Jesús Marqués, 10; Jerónimo Salcedo, 15; Anselmo Menoyo, 1; Dionisio Domínguez, 10; Gregorio Balparda, 25; Francisco cisco Cuevas, 5; Marcos San José, 5.

Total, 906'70 pesetas.

Suma anterior, 906'70 pesetas.

Catalina García, viuda de Salmerón, 50 pesetas; José Cebada Ruiz, 15; Rosalía Salmerón de Cebada, 15; Fransana Salmeron de Gebada, 15, 11ancisco Salmeron García, 5; Nicolás Salmerón García, 5; Catalina Salmerón
García, 5; Pablo Salmerón García, 5;
José Salmerón García, 5; Exoristo

On albania, 1 paseda, 15, 156

Ti Tiburcio Alcorta, 0'50; Agustín
Ruiz, 1; Eustaquio Martínez, 2; José
Barea, 1; Justo Gutiérrez, 1; Juan
Cruz Taramuno, 1; Félix Urtiaga, 25;
Imp. Juan Pérez.- Pasaje de Valdecilla, 2.-MadridCruz Taramuno, 1; Félix Urtiaga, 25;

rón, 5; Ursula Mamblona, 2; Máxima Mamblona, 2; Basilisa Serrano, 1.

Total, 1.031'70 pesetas.

Suma anterior, 1.031'70 pesetas.

«La Región Cántabra», de Santander, 10 pesetas; Isidro Mateo, 10; Honorato Montero, 2; el Cap tán Kara-georgevich, 5; F. Riugelhe, 5; Un Ra-dical, 2; Vicente Ferrero, 2; Gregorio López, 2; Juan Arca, 2; Luis Radical, 2; José Ortiz Ruiz, 10; Antonio Bahón, 2; José Gutiérrez, 5; Un librepensador, 1; José Gaztañaga, 2; Miguel Alvarez, I: Ricardo Minguez, 2.

Total, 1.096'70 pesetas.

Suma anterior, 1.096'70 pesetas.

Cándido Caballero, 5 ptas.; J. B., 5; Adolfo Caballero, 5; Pascual Bernal, 25; Victor Vizuete, 2; Victoriano Her nando, 5; Gumersindo Santamaría, 2; Víctor Cirilo, 1; José Calvo Izquierdo, 1; Felipe Arechavaleta, 5; Cruz Ruiz, 1; Severiano Tejada, 2; Juan de Benito, 10.

Total, 1.165'70 pesetas.

Suma anterior, 1.165'70 pesetas.

Eusebio Aguirre, 2; Nicolás Garai-zábal, 2; Arcadio Ruiz, 2; Florentino Arzadun, 1; Benigno Escobal, 5; Viu da de Llanos, 5; Manuel Díaz, 5; Felipe Llanos, 2; Dionisio Alberdi, 1; Domingo Bringas, 2; Nicolas Esparza, 10; Cástor Gorosábel, 1; Una portugaluja, 2.

Total, 1.205'70 pesetas.

Suma anterior, 1.205'70 pesetas.

Aquilino Ruiz, 1'50 pesetas; Feliciano Bárcena, 2; Andrés San Pedro, 2; Valentin García, 0'50; Casimiro Laca-lle, 0'50; Epifanio Ozaita, 1; Jesús Yoldi, 2; Luciano Martínez, 1; Diosda-do Martínez, 5; Casa del Pueblo de Sestao, 5; Manuel Edroso, o'25; Rai mundo Suárez, 1; Pío Vivián, 1; Un metalúrgico, 1; Bautista Rey, o'25; Anacleto Echevarria, I; Enrique Rey, 2.

Total, 1.232'70 pesetas.

Suma anterior, 1.232'70 pesetas.

Vicente Díaz, 1 pesets; José Gómez, 4; Federico Gómez, 5; Santos, 1; José Torre, 1; Pablo Iglesias, de Mardid, 2; Felipe Merodio, 2, Calixto San Miguel, 1'50; Eulogio Larrea, 1; Sebastian Alejandre, 5; E. S. T., 5; Casa del Pueblo, de La Arbeleda, 10; Un amigo, 3; Juan Olavarría, 2; Manuel Heredia, 3; J. G. P., 2; Un portugalujo, 1; Basilio Gutiérrez, 5; P. P., 2; Nicolás Santa Maria, 5.

Total, 1.294'20 pesetas.

Suma anterior, 1.294'20 pesetas.

Un albañil, 1 peseta; José San José, Tiburcio Alcorta, 0'50; Agustín

0'50; Serapio Barturen, 5; Felix Gon- Salmerón García, 5; Amparo Sierra Joaquín Supervía, 2; Pedro Ríos, 2; zález Citora, 10; R. B. N., 8; Onofre García, 5; María Luisa Pérez Salme- Santiago Inza, 2; Teodoro Santiago, 2; Manuel Gutiérrez Madrazo, 100.

Total, 1.435'70 pesetas.

(Continuará.)

AMIGOS OUE HAN ENVIADO CANTI-DADES PARA AYUDAR A EL MOTIN

Ricardo Villalba, Sarrión, 5 pesetas; Ventura Mesa, Luarca, 4, Abraham Salas, Reus, 9; Pedro Gutiérrez. Cofiño, 4.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Barcelona.—Vicente Marsá, abonada su suscrir ción á fin Diciembre 1923. Calig.—Vicente Borrás, id. á fin Di-

ciembre 1923. Sevilla.-Manuel Babio, id. á fin Diciembre 1923.
Cofino.—Pedro Gutiérrez, id. á fin Fe-

brero 1924.
Puente Canedo. — Manuel González,

Puente Canedo. — Manuel Gonzalez, id. á fin Diciembre 1923.

Pastrana. — Camile Gumiel, recibido su giro de 7 pess tas: conforme.

Villanueva y Geltrú. — Ramón Rosell, id. de 50 á su cuenta.

Guadalajara.-José Núñez, id, de 7; Alcoy.-Justo Llacer, id. de 100 á su

cuenta Avilés,-Bernardino R. Viña, id. de 7;

conforme. Idem - José A. Fernández, id. de 12'90; cor forme.

Ribadavia.-Rosendo Gómez, id. de 7;

conforme.

Ateca.—Biss Olivas, id. ds 7; conforme.

Armenia, id. ds Prado del Rey .- Juan Armenia, id. de 9'75; conforme

Breda. - José Casas, id. de 19'50 á su cnenta. Algeciras.-José Trelles, id. de 11'25;

b d q Po o d S

O

th

seljhe Aor

9

8

q

c

a

e

S S

Aranda.-Lucio Moya, id. de 7; con-

Caudiel.-Francisco Romero, id. de 94 su cuerta. Villafranca.-José Alfaro, id. de 6'25;

Luarca.-Ventura Mesa, id. de 10; conforme

Reus. - Abraham Salas, id. de 15; con-Málaga.-Miguel Torres, id. de 11'10;

conforme Barcelona .- Alfredo Escudero, id. de 7; conforme.

Benavente. - Daniel de la Huerga, id. de 7; conforme.
Ciudad Rodrigo. - Angel Montero,

id. de 7; conforme. Cullera. - Juan Vallet, id. de 14; ¿para Tarragona .- Manuel Huertas, id. de 7;

ALBUM PRIMERO

CARICATURAS Y DIBUJOS PUBLICADOS EN "EL 'MOTÍN"